

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente N°. NC2025/0005982
Solicitud de Patente titulada: "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA TÉRMICA"
Solicitante: TECHNION RESEARCH & DEVELOPMENT FOUNDATION LIMITED
Nuestra Re: P2025/000042

RESPUESTA AL OFICIO No. 7182 NOTIFICADO POR CORREO CERTIFICADO
DEL 16 DE MAYO DE 2025
(EXAMEN DE FORMA)

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, y como apoderado de la sociedad solicitante en la radicación de la presente solicitud de diseño industrial, presento respuesta al oficio No. 7182 dentro del plazo establecido para este efecto en el artículo 39 de la Decisión 486:

1. a. Ese Despacho solicita presentar la cesión del derecho a la patente por parte de los inventores a la sociedad solicitante.

b. En respuesta a la solicitud del Despacho, adjunto al presente memorial copia del documento por el cual el inventor cede sus derechos sobre la invención a la sociedad solicitante.

Teniendo en cuenta que se ha dado respuesta completa al requerimiento, respetuosamente solicito se proceda con la publicación de la solicitud en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Ian Raisbeck'.

J. IAN RAISBECK

C.C. 79'376.996 de Bogotá D.C.

T.P. 135.799 del C. S. de la J.

Anexos:

- Documento de Cesión